



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



OFICIO N° CGE/0118/2021

Xalapa-Enríquez, Ver., a 21 de enero de 2021

Asunto: Seguimiento a los Proyectos de Mejora derivado de las evaluaciones del PAE 2018

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el artículo 289 Quinquies fracción VIII del *Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* y en el marco de la colaboración interinstitucional establecida en los temas relativos al Presupuesto basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), adjunto al presente en medio electrónico el **Informe de Seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones a los Fondos del Ramo General 33 y 23**, correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) **2018**, mismo que contiene información relativa al seguimiento establecido en los mecanismos creados para tal efecto.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


ING. MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO



C.c.p. **MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO.** - Secretario de Finanzas y Planeación. - Para su conocimiento.
DR. DARÍO FABIAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. - Director General del Sistema Estatal de Planeación. Para su conocimiento y atención.
MTRO. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PIZARRO. - Encargado del área de Evaluación a Programas Gubernamentales. - Para su seguimiento.
ARCHIVO/MINUTARIO.
ING. MSD/marp/jrv*





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



Comentarios Adicionales

Con la finalidad de optimizar el proceso de atención y seguimiento de los proyectos de mejora de futuras evaluaciones específicas de desempeño de los Fondos del Ramo General 33 y de Procesos al Ramo General 23, se presentan las siguientes sugerencias:

- Se recomienda apegarse a la normatividad vigente y las bases generales de los actos y procedimientos de la Administración Pública relacionadas con el Proyecto de Mejora.
- Se recomienda establecer un control interno que permita identificar las acciones realizadas con el Proyecto de Mejora.
- Se recomienda finalizar las actividades programadas a fin de que no exista incumplimiento y mala planeación por parte del instituto.

MTRO. OMAR SALAZAR LINARES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL IEEV